



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO



OFI/DIR/2022/0730

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 19 de abril de 2022.

M.F. NATIVIDAD PEREZ GUINTO

Encargada de la Auditoria Superior del Estado de Guerrero.

P R E S E N T E.

Por medio del presente, con el gusto de saludarle y con apego a lo establecido en los artículos 19,21 fracciones I, IV y XIV del Decreto por el que se transforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, en Organismo con carácter Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado el 4 de febrero de 2005 en el periódico Oficial del Estado de Guerrero, me dirijo a su representativa para informar lo que sigue.

Respecto a publicar la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, hago de su conocimiento, que este organismo descentralizado no otorga ayudas o subsidios en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
C.P. LUIS ENRIQUE CARBAJAL NERI
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA CAPACH



C.c.p.- Minutario

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capita | de Cultura y Progreso 2021-2024